

Es política de **EURAL GNUTTI S.p.A.**:

- Garantizar que sus actividades se lleven a cabo de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los códigos de buenas prácticas suscritos.
- Realizar todos los esfuerzos posibles en términos organizativos, operativos y tecnológicos para la mejora continua de su Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad y de la cultura de la seguridad en general, mediante las siguientes prácticas clave: análisis periódico de riesgos, supervisión del rendimiento, participación de los trabajadores, formación continua, evaluación del rendimiento de los proveedores, revisión de la tecnología y los equipos y adaptación a la evolución de los requisitos legales y reglamentarios.
- Mejorar continuamente sus resultados en materia de salud y seguridad en el trabajo.
 - ✓ proporcionar a todos los trabajadores unas condiciones de trabajo seguras y saludables para evitar lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo
 - ✓ eliminar los peligros y/o reducir los riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo

Los objetivos de reducción de accidentes y enfermedades profesionales son una parte fundamental de esta política y se controlan constantemente a través de estadísticas específicas

- Reducir, cuando sea técnicamente posible y económicamente viable, cualquier impacto negativo sobre la salud y la seguridad de los trabajadores, actualizando la Evaluación de Riesgos al estado de la técnica y, en función del resultado de la evaluación, garantizando la salud y la seguridad de cada trabajador mediante medidas técnicas, organizativas y de procedimiento:
 - ✓ Protección contra los riesgos de incendio y cualquier peligro grave e inmediato
 - ✓ Seguridad de las instalaciones y las máquinas
 - ✓ Mejorar las condiciones ergonómicas en el lugar de trabajo
 - ✓ Prevención de riesgos derivados de la exposición a sustancias químicas y/o biológicas
- Proporcionar a cada trabajador los equipos de protección individual necesarios para protegerse de los riesgos residuales que no se hayan eliminado.
- Implicar a todos los empleados, favoreciendo su consulta y participación, para concienciarles de la importancia de sus actividades para la consecución de los objetivos de mejora establecidos.
- Reconocer las necesidades explícitas e implícitas de los clientes y las partes interesadas en general, incluidos los que trabajan para la organización como subcontratistas y contratistas.

Rovato, 29.05.2025

La Dirección General
(Paola Gnutti)

